



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Financiera
"Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Ministerio de Educación



Institución Evaluada:

Fundación Museo de la Palabra y la Imagen

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Examen Especial de Tipo Financiero

Auditoría Financiera al Uso de Fondos Transferidos
a Fundación Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI)

Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

Ref. MINED/DAI-038/2012

Mayo 2012



NUESTRA MISION: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la cabida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.*...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2510-2225

00299

Versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCION

**Título del Informe:
Examen Especial**

Auditoría Financiera al Uso de Fondos Transferidos a Fundación Museo de la Palabra y la Imagen por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011. Ref. MINED/DAI-038/2012.

Dirección Responsable:

Dirección Nacional de Educación (Reporta al Vice Ministerio de Educación).

Fecha de Distribución del Informe Final:

Mayo 2012

Destinatarios Internos del MINED:

Dirigido a Máxima Autoridad:

- Prof. Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República y Ministro de Educación Ad honorem
- Dr. Héctor Jesús Samour Canán
Viceministro de Educación

Con copia al siguiente Funcionario:

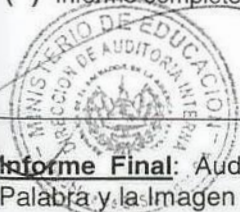
- Lic. Renzo Uriel Valencia
Director Nacional de Educación (*)

Destinatarios Externos:

- Junta Directiva de la Fundación Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI). (*)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro (**)

(*) Informe completo remitido en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la Fase de Informes.

(**) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al Art. 37 de su Ley.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Auditor a Cargo: Lic. Marcia Teresa Chávez, CP.
Gerente de Auditoría: Lic. Juan Carlos Vásquez, CP.
Directora de Auditoría Interna: Lic. Morena Salinas de Mena. CP, MBA.

SERVIDORES ACTUANTES - MUPI:

Servidor Actuante	Cargo	Periodo
	Presidente y Representante Legal	2011
	Vice-presidente	2011
	Secretaria Junta Directiva	2011

Versión Pública



INDICE

I.	ANTECEDENTES.....	5
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	5
III.	ALCANCE DE LA AUDITORIA Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	5
IV.	RESULTADO DE LA AUDITORIA: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.....	6
V.	SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA.....	11
VI.	PARRAFO ACLARATORIO.....	11
VII.	AGRADECIMIENTOS.....	11

Versión Pública



I. ANTECEDENTES

La presente auditoría a la Fundación Museo de la Palabra y la Imagen en adelante MUPI, es la primera que se practica, y fue realizada conforme al Plan de Trabajo 2012 de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, en adelante MINED.

El MUPI por recibir fondos públicos, es una institución sujeta de auditoría en lo relacionado a los fondos que recibe, según lo establece el Art. 3 de la Ley de la Corte de Cuentas y el Art. 2 de la Ley de Administración Financiera Integrada (Ley AFI) emitida por el Ministerio de Hacienda.

En el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344 de fecha 30 de septiembre de 1999 y en Decreto No.31, emitido por el Ministerio del Interior, se declara legalmente establecida El MUPI y se aprueban sus estatutos así como también se reconoce su personería jurídica.

Para el año 2011, El MUPI recibió por parte del MINED US\$30,000.00 para ejecutar el proyecto "Visitas Guiadas de Estudiantes al Museo de la Palabra y la Imagen y Museo Itinerante".

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar el uso de fondos en la gestión de los recursos proporcionados por el MINED transferidos en 2011 al MUPI.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

La revisión incluyó la evaluación del Convenio para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, por un monto de US\$30,000.00

Nuestra revisión se realizó con base a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de La República de El Salvador.



La auditoría incluyó entre otros aspectos, los siguientes procedimientos:

- a) Verificación al cumplimiento de las cláusulas del Convenio y otras regulaciones establecidas en conjunto con el MUPI.
- b) Evaluación del control interno mediante la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED, las Disposiciones Generales Sobre la Administración de Recursos Financieros Transferidos a las Instituciones Subsidiadas y demás normativa que forma parte del marco legal establecido en el Convenio suscrito con El MUPI.

IV. RESULTADO DE LA AUDITORIA: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del control interno se realizó de acuerdo con los criterios establecidos por el MINED en sus Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), las cuales forman parte del Marco Legal estipulado en el Convenio suscrito con el MUPI.

El resultado por cada componente de control interno evaluado, es:

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

“Establece el fundamento de la Institución, para influir la práctica del control en sus servidores. Es la base de los otros componentes del control interno, proporcionando los elementos necesarios para permitir el desarrollo de una actitud positiva de apoyo para el control interno y para una gestión escrupulosa”. (Art. 5.NTCIE - MINED).

Los factores de control evaluados en el ambiente de control fueron los siguientes:

Estructura organizativa

Por su naturaleza, el MUPI cuenta con una estructura organizativa funcional que, ayuda al logro de sus objetivos, su organigrama garantiza el flujo de información desde el más alto nivel que es la Junta Directiva, hasta los niveles operativos.



Políticas y prácticas para el uso de fondos

El numeral 4, literal C MANEJO DE FONDOS, del romano II de la Normativa General de Funcionamiento de las Disposiciones Generales sobre la Administración de Recursos Financieros Transferidos a las Instituciones Subsidiadas del 2004, emitida por el MINED, establece que: "La chequera deberá ser administrada por el Tesorero/a de la Institución... Para el caso del MUPI, por su estructura y el tamaño de organización no cuenta con un tesorero operativo, siendo la secretaria de la Junta Directiva quien custodia la chequera definiéndose escalas de mancomunación entre dicho cargo y el Presidente de dicha Junta Directiva.

Por otra parte, el MUPI aún no cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos que regule sus operaciones, siendo importante su elaboración.

Cumplimiento del Convenio

La cláusula SEXTA del Convenio establece que, el MUPI beneficiaría a un total de 9,525 estudiantes, docentes y padres de familia de centros escolares públicos de diferentes zonas del país, de acuerdo a las modalidades de visitas guiadas y las jornadas culturales.

La cláusula SEPTIMA del Convenio establece el alcance y metas del proyecto, los cuales se presentan a continuación:

1. Atender a 1,125 estudiantes y docentes provenientes de centros escolares públicos de diferentes regiones del país que participan en visitas guiadas en la sede del MUPI para informarse sobre algunos temas relevantes de la memoria histórica y cultural de El Salvador.

Las visitas guiadas cuenta con las siguientes modalidades:

Modalidad de visitas guiadas con patrocinio completo:

Consiste en que cada institución seleccionada contará con el patrocinio del costo de transporte ida y retorno, refrigerio y material informativo seleccionado de las publicaciones del MUPI establecidas en el Marco del Convenio.

Modalidad de visitas semi-patrocinadas:

Consiste en que el MINED, patrocinará el refrigerio así como el material informativo seleccionado de las publicaciones del MUPI establecidos en el Marco del Convenio.

2. Atender a 8,400 estudiantes y docentes provenientes de centros escolares públicos que participan en 28 jornadas culturales (día cultural) que incluye exposiciones y cine foros sobre cultura e historia.

Los días culturales cuenta con la modalidad de Museo Itinerante:

Se establecieron 28 jornadas, las cuales se llamaron "Día Cultural", y se efectuaron dos jornadas por cada departamento. La Coordinación del día cultural se encuentra a cargo del Programa de Arte y Cultura junto a las Oficinas Departamentales de Educación del MINED; la modalidad es seleccionar un centro escolar sede en el cual se presentan las exposiciones realizadas por el MUPI, junto a un recital de poesía y la presentación del Museo Itinerante de artes visuales. Las Oficinas Departamentales junto a la Coordinación del programa, son los responsables de la logística de las visitas de los centros escolares aledaños a la sede, esperando reunir a un mínimo de 300 estudiantes, docentes y padres de familia procedentes de al menos 5 centros educativos.

Para la Modalidad de Museo Itinerante

Esta Auditoría comprobó, a través de la revisión de los expedientes de las visitas que, la meta establecida en el Convenio de atender a **8,400 estudiantes y docentes** fue cumplida.

Para la modalidad de visitas guiadas (patrocinio completo y semi patrocinadas)

Auditoría comprobó, a través de la revisión de los expedientes de las visitas que, la meta global establecida en el Convenio de atender a **1,125 estudiantes y docentes** fue cumplida.

Es importante mencionar que, en la modalidad de patrocinio completo, la meta no fue alcanzada por 31 visitantes según el detalle siguiente:

Modalidad	Meta	Meta alcanzada	Diferencia
Visitas guiadas semi-patrocinadas	495	596	101 (+)
Visitas guiadas patrocinio completo	630	599	31 (-)
Total	1,125	1,195	70

Se resalta que, a pesar que el MINED transfirió los fondos al MUPI posterior a la fecha establecida, este financió las operaciones del proyecto y cumplió con las fechas de entrega de informes y liquidación de los mismos.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

“Son las políticas y procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable del cumplimiento de las directrices administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para enfrentar los factores de riesgo implicados en el logro de los objetivos de la entidad. Estas se dan en todos los niveles de la organización; incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones y autorizaciones, conciliaciones, seguridad de activos, rotación del personal, rendición de fianzas y segregación de funciones”. (Art. 7 NTCIE-MINED).

Pago de Viaticos:

Para este rubro no encontramos situaciones representativas que llaman nuestra atención; sin embargo, es importante que la administración del MUPI diseñe una política para el pago de viáticos.

Revisión de Gastos:

Comprobamos que los gastos relacionados con la ejecución del Convenio, son elegibles, otorgando cumplimiento al mismo.



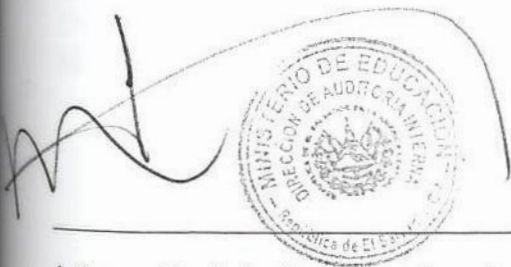
Cumplimiento a las Disposiciones Administrativas del MINED para el control de los recursos:

Comprobamos que, en el proceso para la Adquisición de Bienes y Servicios, la administración del MUPI no elaboró un Plan de Compra de Conformidad al Presupuesto autorizado, ni utilizó Órdenes de Compra y Actas de Recepción para dejar constancia de que se recibe a entera satisfacción, en cumplimiento con el instructivo Disposiciones Generales sobre Administración de Recursos Financieros Transferidos a las Instituciones Subsidiadas, vigente desde el año 2004.

Durante la auditoria la Administración del MUPI llevo a cabo las acciones correctivas siguientes:

1. Elaboró el Plan de Compras de conformidad al presupuesto autorizado y conforme al formato establecido en el instructivo de Disposiciones Generales sobre Administración de Recursos Financieros Transferidos a las Instituciones Subsidiadas año 2004, el cual nos fue remitido el 18 de abril de 2012.
2. Implementó el procedimiento para emitir Órdenes de Compra con su respectiva Acta de recepción, para las compras realizadas durante el año 2012; verificamos los formatos elaborados para las primeras compras realizadas a partir del 22 de marzo de 2012.

Por tanto, la situación de control observada **fue subsanada.**



V. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de de 2006 a 2010, no se identificaron informes relacionados para seguimiento con la Fundación Museo de la Palabra y la Imagen.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

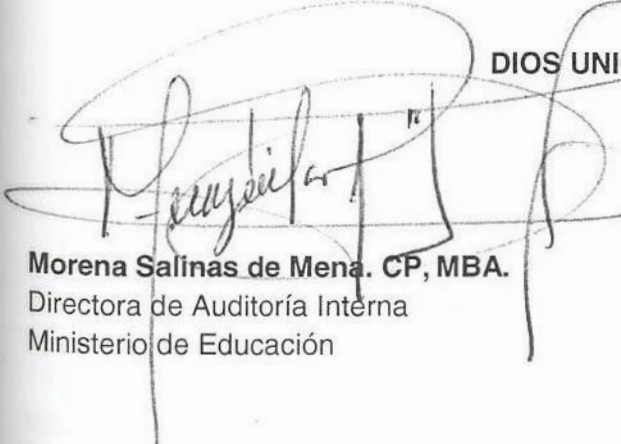
El objetivo del presente trabajo fue realizar una Auditoría sobre la Administración y uso de fondos transferidos a Fundación Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Administración de Fundación Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), por el apoyo brindado durante y posterior al proceso de la auditoría.

San Salvador, a los 24 días del mes de mayo de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD


Morena Salinas de Mena. CP, MBA.
Directora de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



00309

11

INF/DAI-MINED/038-2012

Informe Final: Auditoría financiera al uso de fondos transferidos a la Fundación Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI). Por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.